PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Código: CT-FO-44			
		Versión No 00	Página 1 de 1		
		Fecha:	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO:UNION TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO 55 DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACION 001-190-2020**
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DOAS	
FECHA DE RECEPCIÓN:21-12-2023 / **VALOR TRAMITE DE PAGO: 444,640,697,14**	**RADICADO N°**
FECHA DE VALIDACION GESTOR:	**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**
SUPERVISOR:ROINNSSON YAYA MONTOYA	

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		✓	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		✓							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		✓							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		✓							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		✓							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		✓							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		✓							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N.A.							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras		✓							
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente									
13	Alta Almacén (*cuando el bien deba ingresar al almacen*)		NA							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)									
15	Multas o Sanciones		NA							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS: Joel Yoy Topiero

FIRMA:

TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Fecha trámite de pago	21/12/2023	Número de Pago	3 DE 3 GME DE LA ORDEN 55
Valor de pago solicitado	**444.640.697,14**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.C. A 001-190-2020 (ORDEN DE SERVICIO 55)	
Nombre o Razón Social del Contratista	UT GLOBAL ALLIANZ GROUP	
Identificación	NIT o C.C: 901.423.652-6	SAP (acreedor) : 80004798
Objeto del Contrato	Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación logística Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.	
Orden o Pedido ERP SAP	No. **4400000787**	
Expediente Orfeo	No. N/A	
Registro Presupuestal	No. 249923 del 1/11/2023 ■ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)**13.303.048.000,00**
	+ Valor Adiciones	($) **126.105.000,00**
	- Valor Reducciones	($) **0**
	Valor Total del Contrato	($)**13.429.153.000,00**
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23	
Fecha de legalización del contrato	13/10/2023	
Fecha de Finalización del contrato	30/12/2023	
Porcentaje de ejecución del contrato	99,86%	
Modificaciones del contrato	Adición x Valor **126.105.000,00** ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	Tener en cuenta los Documentos del modificatorio número 10 al Contrato de Asociación 001-190-2020 "CESION DE DERECHOS ECONOMICOS-FIRMADO", para el desembolso de los recursos a favor del tercero. Adición numero 1 por **126.105.000,00**	

Garantías	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de expedición	Vigente Hasta
Póliza de cumplimiento	NB 100288070	11.414.780.050,00	11/10/2023	30/12/2026
Póliza de responsabilidad civil (cuando aplica)	NB 100070467	671.457.650,00	11/10/2023	30/12/2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 627-000006-32 Contrato Principal N° 62700003871 Cesión	Tipo cta. bancaria	Ahorro **x** Corriente X
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	**x** RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR **x** ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla GLOBAL SERVICES	No. 9460251123	
	Planilla INTERLOGISTICA	No. 9459377721	
	IBC (Ingreso base de cotización GLOBAL)	N/A	
	IBC (Ingreso base de cotización ALIZANZA)	N/A	
	IBC (Ingreso base de cotización INTERLOGISTICA SERVICE)	N/A	
	Periodo Salud GLOBAL SERVICES	2023-12	
	Periodo Salud INTERLOGISTICA SERVICE S.A.S	2023-12	
	Periodo Pensión GLOBAL SERVICES	2023-11	
	Periodo Pensión INTERLOGISTICA	2023-11	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO:

El supervisor verificará el cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	Si x No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	Si x No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	20/12/2023	$ 444.640.697,14	1
2	Factura N°. FE-283	20/12/2023	$ 110.508.000,00	2
3	Factura N°. FE-284	20/12/2023	$ 15.596.285,42	3
4	Factura N°. FE-285	20/12/2023	$ 331.549.500,00	4
5	Factura N°. FE-286	20/12/2023	$ 9.358.800,02	5
6	NOTA CREDITO 20	20/12/2023	-$ 8.358.800,00	6
7	NOTA CREDITO 21	20/12/2023	-$ 14.013.088,30	7
8	OFICIO No GS-2023-145802-DIRAN-SECON-ARINT - 29.25	19/12/2023	N/A	8
9	ACTA RECIBO SATISFACCION No. 4	20/12/2023	**$ 332.549.500,02**	9
10	ACTA RECIBO SATISFACCION No. 5	20/12/2023	**$ 112.091.197,12**	10
11	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
12	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
13	Certificación Bancaria	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/o orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No.001-190-2020 suscrito Unión Temporal Global Allianz Group, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	20/12/2023	$ 444.640.697,14	1
2	Factura N°. FE-283	20/12/2023	$ 110.508.000,00	2
3	Factura N°. FE-284	20/12/2023	$ 15.596.285,42	3
4	Factura N°. FE-285	20/12/2023	$ 331.549.500,00	4
5	Factura N°. FE-286	20/12/2023	$ 9.358.800,02	5
6	NOTA CREDITO 20	20/12/2023	-$ 8.358.800,00	6
7	NOTA CREDITO 21	20/12/2023	-$ 14.013.088,30	7
8	OFICIO No GS-2023-145802-DIRAN-SECON-ARINT - 29.25	19/12/2023	N/A	8
9	ACTA RECIBO SATISFACCION No. 4 Se anexa como soportes de la presente acta de recibo a satisfacción, los documentos de verificación y control de especificaciones técnicas numeral 1.2 del personal que conforma los GME relacionados a continuación: 2304030A-2304032A-2304032B	20/12/2023	**$ 332.549.500,02**	9
10	ACTA RECIBO SATISFACCION No. 5 Se anexa como soportes de la presente acta de recibo a satisfacción, los documentos de verificación y control de especificaciones técnicas numeral 1.2 del personal que conforma los GME relacionados a continuación: 2304030A-2304032A-2304032B	20/12/2023	**$ 112.091.197,12**	oct-13
11	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales. UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALIANZ GROUP	20/12/2023	N/A	14
12	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales. GLOBAL SERVICES SAS-GOS SAS	20/12/2023	N/A	15
13	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.INTERLOGISTICA SERVICES SAS	20/12/2023	N/A	16
14	Planilla de seguridad social en estado pagada.interlogisticaservices sas	13/12/2023	N/A	17
15	Planilla de seguridad social en estado pagada. GLOBAL SERVICES SAS	13/12/2023	N/A	18
16	Informe de Supervisión **No 04**	20/12/2023	N/A	19-25
17	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
18	Contrato con todas sus modificaciones (digital)	N/A	N/A	N/A

19	Registro Presupuestal No. (Digital).	N/A	N/A	N/A
20	Póliza (digital).	N/A	N/A	N/A
21	Auto de Aprobación (digital)	N/A	N/A	N/A
22	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre ROINNSSON YAYA MONTOYA					
	Cargo/Dependencia PD /DOAS		Extensión 1905			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO-GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI x	NO	SI	NO	SI x	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia: OD-SGC.		Extensión:			
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Economista Ana Milena Barreto Silva					
	Cargo Directora Encargada Otros Abastecimientos y Servicios					
	Firma ANA BARRETO					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA	TITULO	CONTROL DE PAGOS	Código GF-FO-35		
			Versión No 03	Página 1 de 1	
			Fecha 5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No	ORDEN DE SUMINISTRO N° 55 DERIVADA DEL C A 001-190-2020		No Registro Presupuestal / Fecha		249923 DEL 1/11/2023			
Objeto del Contrato :	Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación Logistica Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicacion.		RP Actual No	249923	Valor	13 429 153 000,00	Fecha	1/11/2023
Nombre Contratista:	UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP		RP Reserva No		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio	UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP			No. de la negociación de BMC				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	C I. PN-DIRAN-02-5-10038-23			Plazo de ejecución del contrato	20 DE ABRIL DE 2024			
Celebrado(s) con.	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE ANTINARCOTICOS							

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	13.429.153.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
13.429.153.000,00	A-05-01-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	13.429.153.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	13.429.153.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	13 406.531.163,66
			Saldo por ejecutar	22.621.836,34

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura N°. FE-272	7-nov-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	3.302.821.966,02	3.302.821.966,02	3.302.821.966,02
TOTAL TRAMITE							3.302.821.966,02	3.302.821.966,02
Saldo por Uso	10.126.331.033,98							
Saldo	10 126 331 033,98							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura N° FE-275	23-nov-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	4 862 726 000,00	4 862.726 000,00	8 165 547 966,02
Factura N° FE-276	23-nov-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	137 262 400,26	137 262 400,26	8 302 810 366,28
TOTAL TRAMITE							4 999 988 400,26	8 302 810 366,28
Saldo por Uso	5 126 342 633,72							
Saldo	5 126 342 633,72							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3 de 41 GME

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado

Factura N° FE-281	15-dic-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	4 531 176 500 00	4 531 176 500 00	12 833 986 866 28
Factura N° FE282	15-dic-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	127 903 600,24	127 903 600,24	12 961 890 466 52
TOTAL TRAMITE							4 659 080 100,24	12 961 890 466,52
Saldo por Uso	467 262 533,48							
Saldo	467.262 533,48							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3 de 3 GME

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura N° FE-283	20-dic-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	110.508.000,00	110.508 000,00	13 072 398 466,52
Factura N° FE-284	20-dic-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	15 596 285,42	15 596 285,42	13 087 994 751 94
Factura N° FE-285	20-dic-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	331 549 500,00	331 549 500 00	13 419 544 251,94
Factura N° FE-286	20-dic-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	110 508 000 00	9 358 800,02	13 428 903 051,96
NOTA CREDITO 20	20-dic-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	-8 358 800 00	-8 358 800 00	13 420 544 251 96
NOTA CREDITO 21	20-dic-23	A-05-01-02-008-005	01	SERVICIOS DE EMPLEO	NMOC DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	-14 013 088 30	-14 013 088,30	13 406 531 163 66
TOTAL TRAMITE							444 640 697,14	13 406 531 163,66
Saldo por Uso	22 621 836 34							
Saldo	22 621 836,34							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA 249923 DEL 1/11/2023 Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) 126.105.000,00

Movimiento	Fecha	Valor
Adicion		126 105 000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros adiciones reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor
Nombre del Supervisor: ROINNSSON YATA MONTOYA
Supervisor del ____ No: C A 001 de 2020 ORDEN 55

Nombre de quien Revisa en Presupuesto
Fecha en que se validan los saldos "RP"
Firma de quien Revisa

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o
Fecha
Firma de quien Revisa

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 283

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052304321 que habilita desde FE 259 hasta FE 300. Vence 2024-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4631 13800.00 X 1000

UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ GROUP

Nit 901423652 6

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999162 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 95 13 08	Bogota D.C.	6510420

POR CONCEPTO DE

Operación Integral de erradicación Manual de Cultivos Ilicitos mediante Grupos móviles de Erradicación – contrato N° 001-190-2020 del 23 de octubre de 2020- Orden de Servicio N° 55 (pago 3 Fase IV) para la prestación de los Servicios en la base de Villagarzón para 3 GME por 10 días

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/12/2023	19/01/2024	LAURA ALEJANDRA VALENCIA YEPES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	Jefe Zonal	3	Und.	$ 3.809.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 11.427.000,00
2	Capataz	3	Und.	$ 1.406.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 4.218.000,00
3	Enfermero	3	Und.	$ 2.051.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 6.153.000,00
4	Erradicadores	3	Und.	$ 29.538.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 88.614.000,00
5	Coordinadores Generales exclusivos para la operación	3	Und.	$ 22.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 66.000,00
6	Coordinadores Regionales exclusivos para la operación	3	Und.	$ 10.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 30.000,00

Total líneas o ítems: 6

SUBTOTAL	**$ 110.508.000,00**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 0,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**$ 0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 110.508.000,00
RETEFUENTE	**$ 4.420.320,00**
RETEIVA	**$ 0,00**
RETEICA	**$ 0,00**
TOTAL FACTURA	**$ 106.087.680,00**

Valor en Letras

CIENTO SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2023 17:30:00

CL 55 71 64 Teléfono 0

Correo Electrónico UTGLOBALAG@gmail.com

CUFE: 35ff51ca088510d5318891e698b3ff3f6b44f311960ec731e79735910a9ac4e1e01a938c79af6827861cd48451c62c4a--Expedición:20/12/2023 10:11 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 284

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052304321 que habilita desde FE 259 hasta FE 300. Vence 2024-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4631 13800.00 X 1000

UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ GROUP

Nit 901423652 6

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999162 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 95 13 08	Bogota D.C.	6510420

POR CONCEPTO DE

Operación Integral de erradicación Manual de Cultivos Ilicitos mediante Grupos móviles de Erradicación – contrato N° 001-190-2020 del 23 de octubre de 2020- Orden de Servicio N° 55 (pago 3 Fase IV) para la prestación de los Servicios en la base de Villagarzón para 3 GME por 10 dias.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/12/2023	19/01/2024	LAURA ALEJANDRA VALENCIA YEPES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	POLIZA DE VIDA-RCE-PATRONAL	3	Und.	$ 4.368.707,40	19%	$ 830.054,41	0%	$ 0,00	$ 13.106.122,20

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

SUBTOTAL	$ 13.106.122,20
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 2.490.163,22
IMPUESTO AL CONSUMO	$ 0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 15.596.285,42
RETEFUENTE	$ 327.653,06
RETEIVA	$ 373.524,48
RETEICA	$ 0,00
TOTAL FACTURA	$ 14.895.107,88

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2023 17:43:47

CL 55 71 64 Teléfono 0

Correo Electrónico UTGLOBALAG@gmail.com

CUFE: bbd9cdca4464e4b757c6e34d9a77995482005c14e738c5bc430fb4f562af18910d1ba2b032ff8cf92bd341f08e8c90d5--Expedición:20/12/2023 10:12 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 285

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052304321 que habilita desde FE 259 hasta FE 300. Vence 2024-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4631 13800.00 X 1000

UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ GROUP

Nit 901423652 6

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999162 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 95 13 08	Bogota D.C.	6510420

POR CONCEPTO DE
Operación Integral de erradicación Manual de Cultivos Ilícitos mediante Grupos móviles de Erradicación – contrato N° 001-190-2020 del 23 de octubre de 2020- Orden de Servicio N° 55 (pago 3 Fase IV) para la prestación de los Servicios en la base de Villagarzón para 3 GME por 60 días.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/12/2023	19/01/2024	LAURA ALEJANDRA VALENCIA YEPES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	Jefe Zonal	3	Und.	$ 11.428.500,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 34.285.500,00
2	Capataz	3	Und.	$ 4.219.500,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 12.658.500,00
3	Enfermero	3	Und.	$ 6.153.500,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 18.460.500,00
4	Erradicadores	3	Und.	$ 88.616.500,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 265.849.500,00
5	Coordinadores Generales exclusivos para la operación	3	Und.	$ 66.500,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 199.500,00
6	Coordinadores Regionales exclusivos para la operación	3	Und.	$ 32.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 96.000,00

Total líneas o items: 6

SUBTOTAL	$ 331.549.500,00
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPUESTO AL CONSUMO	$ 0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 331.549.500,00
RETEFUENTE	$ 13.261.980,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL FACTURA	$ 318.287.520,00

Valor en Letras

TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2023 18:23:28

CL 55 71 64 Teléfono 0
Correo Electrónico UTGLOBALAG@gmail.com

CUFE: ee91f6541d72a9d3c76f31efa4257bf78dec6ac35efe6c3a3dfe85f63772feed1c848d6aaa62ab172322372813706f27--Expedición:20/12/2023 10 13 AM

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 286

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052304321 que habilita desde FE 259 hasta FE 300. Vence 2024-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4631 13800.00 X 1000

UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ GROUP

Nit 901423652 6

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999162 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 95 13 08	Bogota D.C.	6510420

POR CONCEPTO DE

Operación Integral de erradicación Manual de Cultivos Ilicitos mediante Grupos móviles de Erradicación – contrato N° 001-190-2020 del 23 de octubre de 2020- Orden de Servicio N° 55 (pago 3 Fase IV) para la prestación de los Servicios en la base de Villagarzón para 3 GME por 60 dias

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/12/2023	19/01/2024	LAURA ALEJANDRA VALENCIA YEPES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	POLIZA DE VIDA-RCE-PATRONAL	3	Und.	$ 2.621.512,61	19%	$ 498.087,40	0%	$ 0,00	$ 7.864.537,83

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON VEINTICUATRO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 7.864.537,83**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 1.494.262,19**
IMPUESTO AL CONSUMO	**$ 0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 9.358.800,02**
RETEFUENTE	**$ 196.613,45**
RETEIVA	**$ 224.139,33**
RETEICA	**$ 0,00**
TOTAL FACTURA	**$ 8.938.047,24**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2023 18:25:50

CL 55 71 64 Teléfono 0
Correo Electrónico UTGLOBALAG@gmail.com

CUFE: 6c5b147cd91a501eb782ffd2c0230570e1825f79ee73090468538b7f75a66d08f3375dea155deb71fe4eca2f9be29a38--Expedición:20/12/2023 10 13 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

NC No. 20

UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ GROUP

Nit 901423652 - 6

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4631 13800.00 X 1000

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	899999162 4	NOTA CREDITO FACTURA No FE 286	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**	**Motivo (Tipo) Nota Crédito Electrónica:**	
CL 95 13 08	Bogota D.C. / 6510420	6. Otros	

FECHA NOTA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/12/2023	19/01/2024	LAURA ALEJANDRA VALENCIA YEPES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	DESCUENTO EPP	1	Und.	$ 7.024.201,68	19%	$ 1.334.598,32	0%	$ 0,00	$ 7 024 201,68

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**$ 7.024.201,68**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 1.334.598,32**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 8.358.800,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**$ 0,00**
RETEFUENTE	**$ 175.605,04**
RETEIVA	**$ 200.189,75**
RETEICA	**$ 0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 7.983.005,21**

Valor en Letras

SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCO PESOS M/CTE CON VEINTIUNO CENTAVOS

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 20/12/2023

Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: FE 286

Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 20/12/2023 10:12:58 a. m.

CUFE de Factura Electrónica de Venta:
6c5b147cd91a501eb782ffd2c0230570e1825f79ee73090468538b7f75a66d08f3375dea155deb71fe4eca2f9be29a38

CL 55 71 64 Teléfono 0

Correo Electrónico UTGLOBALAG@gmail.com

CUDE: 6d59ac9316f2f3f97ec6a1a5a59039a4e65b823206a439f584d0da106abebf2e9e5dbd7bbcf0008978f4c85c2e0db7b4--Expedición 20/12/2023 10 14 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software World Office (wo_2)

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

NC No. 21

UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ GROUP

Nit 901423652 - 6

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4631 13800.00 X 1000

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**POR CONCEPTO DE**	
NIT	899999162 4			NOTA CREDITO FACTURA No FE 284	
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**		**Motivo (Tipo) Nota Crédito Electrónica:**	
CL 95 13 08	Bogota D.C.	6510420		6. Otros	
FECHA NOTA	**FECHA VENCIMIENTO**		**VENDEDOR**		**FORMA DE PAGO**
20/12/2023	19/01/2024		LAURA ALEJANDRA VALENCIA YEPES		Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA		ImpoConsumo		Total
					%	Valor	%	Valor	
1	DESCUENTO EPP	1	Und.	$ 11.775.704,45	19%	$ 2.237.383,85	0%	$ 0,00	$ 11.775.704,45

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**$ 11.775.704,45**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 2.237.383,85**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 14.013.088,30**
IMPUESTO AL CONSUMO	**$ 0,00**
RETEFUENTE	**$ 294.392,61**
RETEIVA	**$ 335.607,58**
RETEICA	**$ 0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 13.383.088,11**

Valor en Letras
TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE CON ONCE CENTAVOS

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 20/12/2023
Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: FE 284
Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 20/12/2023 10:11:35 a. m.
CUFE de Factura Electrónica de Venta:
bbd9cdca4464e4b757c6e34d9a77995482005c14e738c5bc430fb4f562af18910d1ba2b032ff8cf92bd341f08e8c90d5

CL 55 71 64 Teléfono 0
Correo Electrónico UTGLOBALAG@gmail.com

CUDE: 035348b74e48bf4944cd4fa732bf3ff0df4f267a7697e03043a865e0f4b0bffd36381ee1f9fce32f83d0478710600f80--Expedición:20/12/2023 10:15 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SECON - ARINT - 29.25

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2023

Señor coronel
CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ
Director general Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 Nro. 13 - 08
Bogotá D.C.

Asunto: certificación de ejecución 44 Grupos Móviles de Erradicación - GME

El suscrito supervisor del contrato interadministrativo Nro. 02-5-10038-23, cuyo objeto es "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE UNA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIO DE GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN - (GME), PARA LA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.*", certifica que desde el día 21/11/2023 el contratista Agencia Logística de las Fuerzas Militares presto el servicio de 44 Grupos Móviles de Erradicación - GME, hasta el día 19/12/2023, así:

GME FASE IV - 2023		
UNIDAD DE COORDINACIÓN POLICIAL	**CANTIDAD**	
	GME	**HOMBRES**
Aguachica (Cesar)	9	189
Antioquia (Caucasia)	6	126
San José del Guaviare	5	105
Villagarzón (Putumayo)	24	504
TOTAL	**44**	**924**

Se evidencio el reemplazo de 03 trabajadores; 01 en Aguachica (Cesar), 01 San José del Guaviare (Guaviare) y 01 en Villagarzón (Putumayo), con lo cual se mantuvo completos los grupos.

La operación logística de Grupos Móviles de Erradicación se desarrolla conforme a la consideración contractual "*Las operaciones de intervención de cultivos ilícitos están estructuradas por periodos de fases, cada uno podrán estar compuestas por 30 días, 60 días, 75 días o más si se requiere, de acuerdo con las directrices del gobierno nacional y a las condiciones de operación que determine la Dirección de Antinarcóticos. Dichas operaciones se ejecutarán hasta el 31 de diciembre de cada vigencia en el territorio nacional especialmente en las zonas focalizadas con mayor concentración de cultivos ilícitos de acuerdo con la planeación de la Dirección de Antinarcóticos – Policía Nacional*". De igual manera, la prestación del servicio contempla que *"El contratista debe tener claridad que se pueden presentar novedades que impidan el normal desarrollo de la operación, como: bloqueos por la*

comunidad, atentados por grupos al margen de la ley, Minas Anti-personas (MAP), artefactos Explosivos Improvisados (AEI), condiciones climáticas, entre otras, al presentarse estos factores de manera persistente, conllevará a cancelar el procedimiento de erradicación con el(los) Grupo(s) Móvil(es) de Erradicación (GME) de manera anticipada".

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Gabriel Torres Ramirez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Operaciones De Intervencion De Cultivos Ilicitos
Cédula: 3174390
Dependencia: Grupo Gestion Para La Intervencion De Cultivos Ilicitos
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: gabriel.torres4390@correo.policia.gov.co
19/12/2023 2:38:35 p. m.

Anexo: no
Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01			
		Versión No. 01		Página 1 de 2	
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-190-2020	FECHA DEL CONTRATO 23/10/2023

OBJETO CONTRACTUAL: Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación Logistica Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP

NIT/CC/CE: 901423652-6

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA(parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA 20 12 2023	HORA:	ENTREGA PARCIAL X	N°4	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAGARZON	DIRECCION :		EN LOS SITIOS RELACIONADOS

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	OSCAR IVAN HURTADO ARIAS	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SERVICIOS No. 55 DERIVADA DEL CONTRATO No.001-190-2020	SUPERVISOR

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: PN DIRAN 02 5 10038 23

ENTIDAD CONTRATANTE/CUENTE: DIRECCIÓN POLICIA ANTINARCOTICOS

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	FACTURA	CANTI	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Jefe Zonal	FE 285	3	$ 11.428.500,00	$ 34.285.500,00
2	Capataz	FE 285	3	$ 4.219.500,00	$ 12.658.500,00
3	Enfermero	FE 285	3	$ 6.153.500,00	$ 18.460.500,00
4	Erradicadores	FE 285	3	$ 88.616.500,00	$ 265 849.500,00
5	Coordinadores Generales exclusivos para la	FE 285	3	$ 66.500,00	$ 199.500,00
6	Coordinadores Regionales	FE 285	3	$ 32.000,00	$ 96.000,00
7	Poliza de Vida	FE 286	3	$ 2 621.512,61	$ 7 864.537,82
8	Nota Credito	NC 20	1	$ (7.024.201,68)	$ (7 024.201,68)
	(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)				$ -
				VALOR SIN I.V.A	$ 332 389.836,14
				VALOR I.V.A	$ 159.663,88
				VALOR TOTAL	$ 332.549.500,02

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [x] ANEXO DEL CONTRATO [] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS []

NORMA TECNICA: [] CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		x	*Aquí se debe anotar brevemente en q° consiste dentro la ejecución visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		x	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		x	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		x	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [] SUPERVISOR [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

Se adjuntan como anexo a la presente acta la matriz de los documentos de verificacion de la vinculacion del personal que conforma los grupos moviles de erradicacion relacionados a continuacion
NOTA 1 : La unidad son Grupos Moviles de Erradicacion (GME) Se adjuntan como anexo a la presente acta la matriz de los documentos de verificacion de la vinculacion del personal que conforma los grupos moviles de erradicacion relacionados a continuacion:
2304030A-2304032A-2304032B

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	OSCAR IVAN HURTADO ARIAS	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR ORDEN 55 DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACION 001-190-2020	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
	(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)			

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01			
		Versión No. 01		Página 1 de 2	
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-190-2020	FECHA DEL CONTRATO:23/10/2023

OBJETO CONTRACTUAL: Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación Logistica Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilicitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.

CONTRATISTA:UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP

NIT/CC/CE: 901423652-6

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA(parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:20/12/2023	HORA:	ENTREGA PARCIAL	X	N°5	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAGARZON	DIRECCION:			EN LOS SITIOS RELACIONADOS

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	OSCAR IVAN HURTADO ARIAS	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SERVICIOS No. 55 DERIVADA DEL CONTRATO No.001-190-2020	SUPERVISOR

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	PN-DIRAN-02 5 10038-23
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	DIRECCIÓN POLICIA ANTINARCOTICOS

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	FACTURA	CANTI	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Jefe Zonal	FE 283	3	$ 3.809.000,00	$ 11.427.000,00
2	Capataz	FE 283	3	$ 1.406.000,00	$ 4.218.000,00
3	Enfermero	FE 283	3	$ 2.051.000,00	$ 6.153.000,00
4	Erradcadores	FE 283	3	$ 29.538.000,00	$ 88.614.000,00
5	Coordinadores Gererales exclusivos para la	FE 283	3	$ 22.000,00	$ 66.000,00
6	Coordinadores Regionales	FE 283	3	$ 10.000,00	$ 30.000,00
7	Poliza de vida	FE 284	3	$ 4.368.707,56	$ 13.106.122,20
8	Nota credito	NC 21	1	$ (11.775.704,45)	$ (11.775.704,45)
	(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)				$ -
				VALOR SIN I.V.A	$ 111.838.417,75
				VALOR I.V.A	$ 252.779,37
				VALOR TOTAL	$ 112.091.197,12

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [x] ANEXO DEL CONTRATO: [] FICHA TECNICA: [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: []

NORMA TECNICA: [] CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		x	*Aquí se debe anotar la observación en el producto durante la inspección visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		x	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados cargados*
CERTIFICACION EXPEDIDA		x	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		x	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO: [] SUPERVISOR: [x]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES:

Se adjuntan como anexo a la presente acta La matriz de los documentos de verificacion de la vinculacion del personal que conforma los grupos moviles de erradicacion relacionados a continuacion:
NOTA 1 La unidad son Grupos Moviles de Erradicacion (GME) Se adjuntan como anexo a la presente acta la matriz de los documentos de verificacion de la vinculacion del personal que conforma los grupos moviles de erradicacion relacionados a continuacion:

2304030A-2304032A-2304032B

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	OSCAR IVAN HURTADO ARIAS	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR ORDEN 55 DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACION 001-190-2020	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME 2304030A

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 55

	1 DATOS BÁSICOS			1.2 VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	BENAVIDES CORDOBA MARTIN ALFREDO	5306172	Jefe Zonal	DAVIVIENDA	1.0567E+11	$ 10.609.644	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
2	GUZMAN AREVALO DAVID	11223447	Enfermero	POPULAR	2.1062E+11	$ 5.770.178	CUMPLE	REG. EXCEP (FOSYGA)	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
3	GOMEZ JUAN JOSE	15814724	Capataz	BANCOLOMBIA	19550037834	$ 3.949.824	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
4	CERON ERAZO ALVARO	15814542	Erradicador	AGRARIO	4,4842E+11	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
5	RIASCOS NARVAEZ EDWIN	15815338	Erradicador	DAVIVIENDA	5,50488E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	MALLAMAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
6	SOLARTE MENESES FABIO ANDRES	1004743441	Erradicador	BANCOLOMBIA	19532988902	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
7	OJEDA RIVERA BRAYAN ESTEBAN	1004561746	Erradicador	DAVIVIENDA	5,50488E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
8	ERAZO LOAIZA JAIRO ERNESTO	1084222392	Erradicador	BANCOLOMBIA	19516568219	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
9	CERON GOMEZ GENARO	15815204	Erradicador	DAVIVIENDA	256763616	$ 3.451.803	CUMPLE	REG. EXCEP (FOSYGA)	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
10	CERON CASTRO GILBERTO	15813665	Erradicador	DAVIVIENDA	5.50488E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PROTECCION	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
11	CABRERA MATABAJOY JOSE MARTIN	1088478548	Erradicador	DAVIVIENDA	5,50108E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	COLPENSIONES	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
12	CULMA DUSSAN JUAN SNAIDER	1081183692	Erradicador	BANCOLOMBIA	7833633756	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
13	CHAVES ROJAS BRAYAN STIVEN	1006647434	Erradicador	BANCOLOMBIA	92748480681	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
14	ROSERO ALVAREZ FERNANDO ARTURO	15813149	Erradicador	DAVIVIENDA	5,50108E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	ASMET SALUD	30	COLPENSIONES	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
15	MUÑOZ CERON CARLOS ALBEIRO	98368015	Erradicador	BANCOLOMBIA	19648368470	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
16	PEREZ ORTEGA JAMES	1088481233	Erradicador	DAVIVIENDA	5,50108E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
17	CIFUENTES CARLOSAMA FRANCISCO JAVIER	1088488574	Erradicador	BANCOLOMBIA	19541012607	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
18	PEREZ MUÑOZ VICTOR AMADO	15818436	Erradicador	DAVIVIENDA	5.50488E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	ASMET SALUD	30	COLPENSIONES	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
19	HERNANDEZ EVER IVAN	8465186	Erradicador	BOGOTA	520577956	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	COLFONDOS	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
20	GUERRERO CORDOBA ERICK ANDRES	7563220	Erradicador	CAJA SOCIAL	24104870215	$ 3.451.803	CUMPLE	SALUD TOTAL	30	COLFONDOS	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
21	YENERIS BERPA JUAN CAMILO	1087953889	Erradicador	BBVA	904108685	$ 3.451.803	CUMPLE	MALLAMAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30

PEDROINNSSON YAIR MONTOYA
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.55
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME 2304032A

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 55

	1. DATOS BÁSICOS			1.2 VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	CASTAÑEDA SANCHEZ JOSE FREDY	11224190	Jefe Zonal	BBVA	21128806	$ 10.609.644	CUMPLE	REG. EXCEP (FOSYGA)	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
2	MENDEZ QUINAYAS GABRIEL	83043871	Enfermero	BANCOLOMBIA	45300000205	$ 5.770.178	CUMPLE	ASMET SALUD	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
3	DOMINGUEZ GUERRERO CARLOS ARBEY	98354621	Capataz	BANCOLOMBIA	62700000902	$ 3.949.824	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
4	DELGADO GUTIERREZ EDWARD ARBEY	1066548547	Erradicador	BANCOLOMBIA	7446356164	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
5	CERON RIVERA JUAN ARLEYO	87301570	Erradicador	DAVIVIENDA	5.50106E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
6	RIVERA CARLOSAMA SEGUNDO LEONARDO	87301589	Erradicador	BANCOLOMBIA	68143064993	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	COLPENSIONES	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
7	POPAYAN JOJOA HENAR	1061583600	Erradicador	BANCOLOMBIA	19551200982	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
8	GOMEZ MARTINEZ RICUIN DANILO	13041016	Erradicador	BANCOLOMBIA	19055609051	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	COLFONDOS	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
9	YELA BENAVIDES JOSE ANTONIO	98354613	Erradicador	BANCOLOMBIA	68105987565	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
10	CARLOSAMA DIAZ AGOBARDO	1004255514	Erradicador	BANCOLOMBIA	7458549131	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
11	MUÑOZ CERON PEDRO NEL	98355009	Erradicador	BANCOLOMBIA	19546356291	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
12	MARTINEZ ALBEIRO	76216449	Erradicador	BANCOLOMBIA	62700000870	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
13	RIVERA DIAZ JOSE FRANCISCO	15816723	Erradicador	AGRARIO	4.4642E+11	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	COLPENSIONES	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
14	MUÑOZ CERON MARLIO RICARDO	12145200	Erradicador	BANCOLOMBIA	7454661843	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
15	LOPEZ PAZ HECTOR	12749747	Erradicador	BANCOLOMBIA	7449663297	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
16	TAPIA MEDINA HECTOR MIGUEL	9022257	Erradicador	BANCOLOMBIA	86142275478	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
17	BOLAÑOS MUTIZ YERSON ALEXANDER	1086922915	Erradicador	DAVIVIENDA	5.50106E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	MALLAMAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
18	MENDEZ QUINAYAS HERNANDO	83040336	Erradicador	BANCOLOMBIA	45317133585	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PROTECCION	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
19	MUÑOZ ERASO DEISON DANILO	1004743432	Erradicador	DAVIVIENDA	5.50488E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
20	VELA RODRIGUEZ OSCAR	3144325	Erradicador	BOGOTA	948040016	$ 3.451.803	CUMPLE	REG. EXCEP (FOSYGA)	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
21	JIMENEZ BOLAÑOS CARLOS ANDRES	1088478978	Erradicador	DAVIVIENDA	5.50488E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	EMSSANAR	30	COLFONDOS	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30

PD. ROINNSON VALA MONTOYA
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.55
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME 23040328

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 68

	1 DATOS BÁSICOS			1.2.VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	SANCHEZ HUERTAS URIEL	7334495	Jefe Zonal	NO ENCONTRO	NO ENCONTRO	$ -	CUMPLE	NUEVA EPS	30	COLFONDOS	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
2	MUÑOZ DELGADO HERNAN OCTAVIO	18195285	Enfermero	DAVIVIENDA	5.50486E+14	$ 5.770.178	CUMPLE	EMSSANAR	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
3	GALINDEZ HOYOS DAGOBERTO	1082777230	Capataz	AGRARIO	4,3952E+11	$ 3.949.824	CUMPLE	ASMET SALUD	30	COLPENSIONES	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
4	QUINAYAS JIMENEZ YAMID	1063861880	Erradicador	BANCOLOMBIA	45354747417	$ 3.451.803	CUMPLE	MALLAMAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
5	MUÑOZ BOLAÑOS DIEVER	1063864488	Erradicador	DAVIVIENDA	4,88418E+11	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
6	ROJAS ALVIAR ELVIS FERNEY	83044510	Erradicador	BANCOLOMBIA	45305850393	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
7	ORTIZ CORDOBA JOSE APARICIO	4929386	Erradicador	DAVIVIENDA	5,50488E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	FAMISANAR	30	COLFONDOS	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
8	IMBACHI GUACA JUAN BAUTISTA	83041932	Erradicador	BANCOLOMBIA	46605904327	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
9	VERA TOVAR DAGOBERTO	1082127890	Erradicador	CAJA SOCIAL	24123857800	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
10	ALVAREZ GAVIRIA ALBEIRO	1124859258	Erradicador	BANCOLOMBIA	45354786841	$ 3.451.803	CUMPLE	MALLAMAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
11	CASTAÑO OME LUIS ALFREDO	1083916798	Erradicador	BANCOLOMBIA	45356426797	$ 3.451.803	CUMPLE	MALLAMAS	30	PROTECCION	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
12	CORDOBA QUINAYAS NILSON URIEL	1085067567	Erradicador	AGRARIO	4,3942E+11	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
13	ZULETA BAMBAGUE JHON EDUARD	1083904487	Erradicador	BANCOLOMBIA	45348123714	$ 3.451.803	CUMPLE	MALLAMAS	30	COLPENSIONES	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
14	MUÑOZ BOLAÑOS DEIRON FABIAN	1004417158	Erradicador	BANCOLOMBIA	91218502359	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
15	GARCIA PEREZ MIGUEL ANGEL	1079182112	Erradicador	BANCOLOMBIA	45900000288	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
16	IPUZ SILVA YEISON ESNEYDER	1007338833	Erradicador	DAVIVIENDA	5,50488E+14	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
17	BENAVIDES MUÑOZ DUVAN	1083913980	Erradicador	BANCOLOMBIA	45305901460	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
18	PEÑA MENDEZ JADINSON	18187145	Erradicador	BOGOTA	398196515	$ 3.451.803	CUMPLE	SANITAS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
19	CORDOBA QUINAYA MOISES HOMERO	12264080	Erradicador	BANCOLOMBIA	67748717767	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PROTECCION	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
20	SANCHEZ CERQUERA JHON HOLMAN	1076261850	Erradicador	BBVA	357261239	$ 3.451.803	CUMPLE	NUEVA EPS	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30
21	BETANCOURTH PADILLA LUIS EMILIO	98381450	Erradicador	BBVA	400091823	$ 3.451.803	CUMPLE	REG. EXCEP (FOSYGA)	30	PORVENIR	30	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	POSITIVA	30

PD. ROINNSON VALENCIA MOSQUERA
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.68
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **OSCAR IVAN HURTADO ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80170787 de Bogotá D.C., Y en mi condición de representante legal de la **UNION TEMPORAL – UT GLOBAL ALLIANZ GROUP** con NIT 901.423.652 - 6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico, que la UNION TEMPORAL no cuenta con personal contratado, por tanto, no realizamos pagos de aportes parafiscales ni a los Sistemas de Seguridad Social Integral por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Nota: El pago de parafiscales correspondiente al personal GME, se realiza a través de GLOBALSERVICES S.A.S, firma por la cual se encuentran contratado la cual hace parte de la Unión Temporal.

Dada en Bogotá, el día veinte (20) del mes de diciembre de 2023.

OSCAR IVAN HURTADO ARIAS
C.C. 80170787
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL – UT GLOBAL ALLIANZ GROUP

GlobalServices

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de Revisor Fiscal, de **GLOBALSERVICES SAS – GOS SAS**, identificada con Nit 900.788.439-6-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social Integral realizados por la compañía en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como el pago de salarios, horas extras, dominicales y festivos.

Se aclara que estamos beneficiados por el inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes; Es decir que la exoneración aplica únicamente respecto a los trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

Julio Clavijo V.

JULIO CESAR CLAVIJO VALENCIA
C.C: 1.032.391.785 de Bogotá D.C.
T.P. 218.876-T
REVISOR FISCAL
GLOBALSERVICES SAS

Calle 103 C No. 63 - 39
Tel: 3505033383
info.globalservices.sas@gmail.com

INTERLOGISTICA SERVICE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de Revisor Fiscal, de INTERLOGISTICA SERVICE SAS, identificada con Nit 901.258.534-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social Integral realizados por la compañía en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como el pago de salarios, horas extras, dominicales y festivos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

SAULO ANYELO NIÑO VARGAS
C.C: 19.270.769 de Bogotá D.C.
T.P. 12356-T
REVISOR FISCAL
INTERLOGISTICA SERVICE SAS

Carrera 53 No. 71A 25
Tel: 3186717173
Interlogisticaservice@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901258934	8	INTERLOGISTICA SERVICE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRR 53 71 A 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3136776892	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	334302879	9459377721	E	2023/12/11	2023/12/13	BANCOLOMBIA	2	$922,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre	ingret cdetac cdatus cvsp ccar vst sln ige tlm vac avsv vct irl vbs	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,728,569	$596,600			$3,728,569	$149,200			$3,728,569	$149,200			$3,728,569		$25,700		$0	$0		$920,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)						$2,568,569	$411,000			$2,568,569	$102,800			$2,568,569	$102,800			$2,568,569		$13,500		$0	$0		$630,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,568,569	$411,000			$2,568,569	$102,800			$2,568,569	$102,800			$2,568,569		$13,500		$0	$0		$630,100
1	CC 80404071	PERDOMO SEVERO	23100 1	30	$2,568,569	$411,000	EPS017	30	$2,568,569	$102,800	CCF24	30	$2,568,569	$102,800	14 23	30	$2,568,569	0.523%	$13,500	30	$0	$0	Si	$630,100	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$12,200		$0	$0		$290,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$12,200		$0	$0		$290,600
2	CC 2086565	RAMOS MAURICIO	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14 23	30	$1,160,000	1.044%	$12,200	30	$0	$0	Si	$290,600	
Total Afiliados(2)						$3,728,569	$596,600			$3,728,569	$149,200			$3,728,569	$149,200			$3,728,569		$25,700		$0	$0		$920,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901258934	8	INTERLOGISTICA SERVICE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRR 53 71 A 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3136776892	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	334302879	9459377721	E	2023/12/11	2023/12/13	BANCOLOMBIA	2	$922,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$596,600	$1,200	$0	$597,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$411,000	$800	$0	$411,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$400	$0	$186,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$25,700	$100	$0	$25,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14 23	860,011,153	6	2	$25,700	$100	$0	$25,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$149,200	$300	$0	$149,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$149,200	$300	$0	$149,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$149,200	$300	$0	$149,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$102,800	$200	$0	$103,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$100	$0	$46,500
TOTAL				2	$920,700	$1,900	$0	$922,600

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900788439	6	GLOBAL SERVICES S.A.S	A 200 O MAS COTIZANTES	01 COLSUBSIDIO	CALLE 103C 63 39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3002383	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	333647740	9460251123	E	2023/12/12	2023/12/13	BANCOLOMBIA	1	$1,339,462,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900788439	6	GLOBAL SERVICES S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	01 COLSUBSIDIO	CALLE 103C 63 39	BOGOTA-BOGOTA D.E	3002383	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	33647740	9460251123	E	2023/12/12	2023/12/13	BANCOLOMBIA	1	$1,339,462,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	$654,800	$700	$0	$655,500
TOTAL				1946	$1,338,160,100	$1,302,200	$0	$1,339,462,300

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04
CONTRATO DE ASOCIACION Nº.001-190-2020
(Orden de servicio N° 55)

Bogotá D.C. 20/12/2023

AL: Coronel Carlos Augusto Morales Hernandez, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con toda atención me permito enviar al señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No.4 de la orden de servicio N°55, derivada del Contrato de Asociación No.001-190-2020, correspondiente al periodo del 16 AL 20 de Diciembre de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-190-2020 (Orden 55)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP

OBJETO:
Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación Logística Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: P.D. Roinnsson Yaya Montoya.

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SERVICIO No 55, por valor de	**13.303.048.000,00**
ADICION NUMERO 1 POR, por valor de	**126.105.000,00**
TOTAL ORDEN DE SERVICIO No 55, por valor de	**13.429.153.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 30 DE JUNIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 55: 30 DE DICIEMBRE DE 2023

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:
Aclaratorio N° 1 al contrato de asociación N° 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020, de fecha 30 de Noviembre de 2020
Modificatorio-Aclaratorio Numero 2 al contrato de asociación 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020 de fecha 15 de Diciembre de 2020.
Modificatorio-Aclaratorio Numero 3 al contrato de asociación 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020 de fecha 14 de Enero de 2021.
Modificatorio-Aclaratorio Numero 4 al contrato de asociación 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020 de fecha 03 de marzo 2021.
Modificatorio-Aclaratorio Numero 5 al contrato de asociación 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020, de fecha 14 de septiembre de 2021.

Modificatorio No 6 y prorroga numero 1 al Contrato de asociación 001-190-2020 del 30 de Junio de 2022.
Modificatorio No. 7 - Aclaratorio N° 4 al contrato de asociación no. 001-190-2020 del 8 de Febrero de 2023.
Modificatorio N° 8 y Aclaratorio N° 5 AL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-190-2020, del 28 de Abril de 2023
Modificatorio 9 al Contrato de Asociación No. 001-190-2020 del 19 de Septiembre de 2023
Modificatorio número 10, *"cesión de derechos económicos al Contrato de Asociación 001-190-2020".*

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	NOV	DIC
10.1.1	Cumplir con el objeto del contrato, en forma oportuna y adecuada, con el cumplimiento de las exigencias técnicas requeridas para desarrollar la erradicación de cultivos ilícitos, atendiendo a la naturaleza de la labor que adelantaran los grupos móviles de erradicación.	N/A	N/A	N/A
10.1.2	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	N/A	N/A	N/A
10.1.3.	Entregar los bienes y/o servicios de conformidad con lo establecido en el anexo-especificaciones técnicas y con los documentos que hacen parte integral del mismo.	N/A	SI	SI
10.1.4	Dar cumplimiento con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales (De conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012), del personal contratado para el desarrollo del objeto contractual, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, una vez se realicen los pagos. Por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	SI	SI
10.1.5	Dar estricto cumplimiento de la legislación vigente con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental, así como las disposiciones administrativas, reglamentarias de conformidad al Decreto 1076 de 2015.	N/A	N/A	N/A
10.1.6	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.	SI	SI	SI
10.1.7	Cumplir frente a sus trabajadores con las responsabilidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	SI	SI
10.1.8	Dar Cumplimento con lineamientos establecidos del plan estratégico de seguridad vial según la ley 1503 de 2011, el decreto 2851 de 2013 y la resolución 1565 de 2014 y Ley 769 de 2002-Código Nacional de Tránsito, Resolución 1565 de 2014	N/A	N/A	N/A
10.1.9	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A
10.1.10	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	N/A	N/A	N/A
10.1.11	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el ASOCIADO deberá Informar de tal evento a la AGENCIA LOGISTICA y a las autoridades competentes para que se	N/A	N/A	N/A

	adopte las medidas necesarias.			
10.1.12	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	N/A	SI	SI
10.1.13	Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del (los) supervisor (es), a efecto de la prestación de los servicios contratados.	N/A	SI	SI
10.1.14	Prestar los servicios y entregar los bienes a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	N/A	SI	SI
10.1.15	Constituir las garantías de cumplimiento y las que se requieren en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato y para la ejecución de cada Orden de servicio, incrementando el valor asegurado de manera proporcional de acuerdo con lo establecido en la cláusula octava del contrato.	SI	SI	SI
10.1.16	Cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA ASOCIADOS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/manual-del-sg-sst-para-contratistas-v1	N/A	N/A	N/A
10.1.17	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	N/A	N/A
10.1.18	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI	SI
10.1.19	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	SI	SI	SI
10.1.20	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	N/A	N/A	N/A
10.1.21	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato conforme a las exigencias requeridas por la Agencia Logística y por el Supervisor del respectivo Contrato.	SI	SI	SI
10.1.22	Presentar licencia vigente del laboratorio que realice los exámenes médicos requeridos para prestar servicios de salud ocupacional, la cual debe ser expedida por la Secretaria de Salud Local en donde se encuentren registradas sus instalaciones. Así mismo, los oferentes deben estar inscritos en el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990 y el certificado de licencia de salud y seguridad en el trabajo de la IPS que realice los exámenes médicos requeridos.	SI	SI	SI
10.1.23.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	N/A	N/A

10.1.24	Presentar un informe detallado que incluya registro fotográfico, al inicio durante y al finalizar cada orden de servicio.	SI	SI	SI
10.1.25	El ASOCIADO deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm y diligenciar el formulario de la base de datos de proveedores.	N/A	N/A	N/A
10,1,26	Cumplir con los aspectos ponderables de carácter técnico ofrecidos con la oferta, durante la vigencia del contrato.	N/A	N/A	N/A
10,1,27	Tener la vinculación laboral de por lo menos un 5% de personal militar o de policía, que ostente la calidad de RESERVA ACTIVA, para la ejecución del contrato.	SI	SI	SI
10,1,28	El Asociado se compromete para con la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES a entregar los bienes y/o servicios requeridos para suplir las necesidades definidas en los documentos previos del proceso. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del ASOCIADO, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.	SI	SI	SI
10,1,29	Disponer mínimo de una locación en la ciudad de Bogotá, la cual dispondrá de la organización administrativa descrita anteriormente, para recibir y tramitar oportunamente los requerimientos de la ALFM y de sus trabajadores a lo largo de la ejecución del contrato, a la cual se le realizará inspección por parte del comité técnico de evaluación designado por la ALFM.	SI	SI	SI
10,1,30	Presentar las respectivas hojas de vida del personal que integrara los GME con los debidos soportes. (Las cuales fueron aportadas en medio magnético por el Asociado).	SI	SI	SI
10,1,31	Presentar copia de la resolución mediante la cual el Ministerio del Transporte, certifica que la empresa transportadora, está debidamente autorizada y habilitada para realizar esta actividad, una vez adjudicado el proceso.	SI	SI	SI
10,1,32	Presentar informe mensual de las actividades adelantadas en cada una de las coordinaciones adscritas al Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos ubicadas en el territorio nacional.	N/A	N/A	N/A
10,1,33	Restituir a AGENCIA LOGISTICA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	N/A	N/A
10,1,34	Presentar un informe mensual detallado, en el cual se identifique el personal utilizado para el desarrollo del proyecto, con su respectivo seguro vigente.	N/A	N/A	N/A
10,1,35	Prestar el servicio contratado por la ALFM con el personal requerido que conforma los Grupos Móviles de Erradicación (GME), en condiciones de eficiencia y eficacia, en los sitios establecidos previamente informados por el supervisor, de acuerdo con las necesidades de la entidad y las especificaciones técnicas exigidas en los documentos previos del proceso, pliego de condiciones y contrato, personal que deberá presentarse en el lugar indicado, máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la solicitud formal por parte de la Entidad. En el evento de requerir un relevo por enfermedad, accidente o fallecimiento de las personas que integran los GME, EL ASOCIADO deberá contar con 223 personas en reserva, dotadas y capacitadas con el cumplimiento	SI	SI	SI

	los numerales 1 a 5 del anexo de especificaciones técnicas.			
10,1,36	Nombrar mínimo dos (2) coordinadores generales que realizarán seguimiento, enlace y control de la ejecución del objeto del contrato, los cuales deberán tener la disponibilidad y contacto permanente las 24 horas, para que atienda todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato en el tiempo y lugar determinado, las cuales se harán a través de requerimiento escrito, vía correo electrónico o celular para cubrir las necesidades del personal de los Grupos Móviles de Erradicación (GME).	si	SI	SI
10,1,37	En cada región donde se desarrollen operaciones de erradicación de cultivos ilícitos con el personal de los Grupos Móviles de Erradicación (GME), debe contar con mínimo un (1) coordinador regional que tendrá como función principal atender en cualquier momento las posibles novedades que se presenten, tales como: enfermos, heridos, muertos o aquellos que son retirados por incurrir en causales de terminación de contrato, o quienes desistan por voluntad propia de la misma. De igual forma deberá realizar el seguimiento y administración de los víveres, herramientas, medicamentos y control de la planeación de erradicación para esa regional, de acuerdo con la planeación de la ALFM.	N/A	N/A	N/A
10,1,38	Contar con un aplicativo web (SOFTWARE LICENCIADO) alineado a la política de gestión documental ley 594 del 2000, que contenga sistema de gestión documental, sistema de información, de igual forma deberá entregar como mínimo cinco (5) usuarios con acceso de consulta general según necesidades, sin costo para la ALFM, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	N/A	N/A	N/A
10,1,39	Tendrá la responsabilidad de contar con un archivo físico y/o digital de la contratación de cada trabajador en misión, la cual deberá contener como mínimo los siguientes documentos: 1Hoja de vida. Títulos académicos solo para jefes zonales y enfermeros. 2. Experiencia laboral mínimo 1 año para jefes zonales y enfermeros. 3. Fotocopia de la cédula ciudadanía legible y clara. 4. Copia del contrato. 5. Formato de paz y salvo. 6. Liquidación o terminación del contrato. 7. Concepto médico pre-ocupacional exhaustivo, ocupacional, pos-ocupacional, certificado por Instituto Prestador de Servicios de Salud (IPS) que pertenezca a la red de fidelización acreditada en salud ocupacional. 8Carnet de vacunación contra enfermedades tropicales. Antecedentes de Procuraduría. Antecedentes de Contraloría. Antecedentes de Policía. Certificado de afiliación a Entidad Prestadora de Salud (EPS), estado activo, que se encuentre vigente al momento de la ejecución del contrato. Certificado de afiliación a Fondos de Pensiones (AFP) en la que conste a que se encuentra afiliado y vigente al momento de la ejecución del contrato. Certificado de afiliación Administración de Riesgos Laborales (ARL), cotización y liquidación a cargo del ASOCIADO. Certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar (CCF).	SI	SI	SI
10,1,40	Confidencialidad: La confidencialidad y seguridad de la información, de la operación, sistema de gestión, seguimiento, registro y control de la información. Los expedientes	SI	SI	SI

	de cada uno de los trabajadores deberán estar a disposición de la ALFM por un tiempo mínimo de 10 años. NOTA 1: Establecerá un proceso de selección, contemplando desde la búsqueda del personal, estudio de la hoja de vida, cumplimiento de requisitos y definición del vínculo laboral, de igual forma deberá soportar técnicamente el proceso administrativo para el desarrollo de la ejecución del contrato. NOTA 2: La entidad se reserva el derecho de realizar seguimiento y control a los procesos de selección adelantados para jefes zonales y enfermeros, con el fin de verificar el cumplimiento de los procesos, así como la idoneidad de las personas seleccionadas. NOTA 3: Los gastos en que incurra la estructura administrativa deberán ser asumidos por el ASOCIADO.			
10,1,41	Dando cumplimiento a los requisitos exigidos, el personal debe estar capacitado y certificado, carnetizado, uniformado de acuerdo con las normas legales, con aptitud psicológica, mental y condiciones físicas adecuadas para el ejercicio de la función; contar con certificado judicial vigente expedido por la Policía Nacional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación. NOTA No contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	SI	SI	SI
10,1,42	Entregar la dotación requerida y los medios logísticos que permitan satisfacer las necesidades para desarrollar esta labor, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, si a ello hubiere lugar.	SI	SI	SI
10,1,43	Realizar las capacitaciones con inclusión de inducción de conformidad al plan de capacitación requerido al personal contratado para el desarrollo del objeto contractual, con cinco (5) días calendario de anterioridad al traslado del GME, que incluya la prevención de riesgos y protocolo de seguridad, información general estratégica de erradicación de cultivos ilícitos, riesgos en las zonas relacionadas con las erradicaciones en donde cumplirá su labor, tipo de contratación, funciones a desarrollar, seguridad y manejo de la información, funciones y alcances de la EPS y la ARL	SI	SI	SI
10,1,44	Aportar el carnet de vacunación contra la fiebre amarilla y tétano de cada uno de los integrantes del GME.	SI	SI	SI
10,1,45	Asumir toda la carga prestacional que se genera con ocasión de la contratación del personal y todos aquellos costos que se requieran para la ejecución del contrato, los cuales debe estimar y prever en el valor de la propuesta.	SI	SI	SI
10,1,46	Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con la afiliación a la A.R.L.	SI	SI	SI
10,1,47	Presentar cuando sean requerido reportes realizados a la ARL por Accidente Laboral o Enfermedad Laboral.	SI	SI	SI
10,1,48	Contratar al personal requerido por medio de la modalidad de contrato obra o labor de acuerdo al artículo 61 y 45 del código Sustantivo el trabajo.	SI	SI	SI

10,1,49	El ASOCIADO es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración y terminación de contratos laborales, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que la ALFM adquiera responsabilidad alguna por futuros conflictos con contratistas o subcontratistas por dichos actos.	SI	SI	SI
10,1,50	Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los proveedores y contratistas.	N/A	N/A	N/A
10,1,51	Realizar un informe, una vez finalice el desarrollo de las actividades por cada GME (Grupo Móvil de Erradicación) con la gestión realizada en la implementación del proyecto en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, dicha información de la implementación se deberá tener en medio magnético.	N/A	N/A	N/A
10,1,52	Establecer medidas para el cuidado, manejo y contención en prevención para COVID-19 mediante protocolos de bioseguridad (incluir prueba PCR o ANTIGENA), suministrando al personal que integra el equipo de trabajo propuesto para la entrega de los bienes y/o prestación del servicio objeto del presente contrato, todos los elementos de protección personal, en atención al COVID 19.	SI	SI	SI
10,1,53	Soportar que cuenta con una bodega de almacenamiento ubicada en cualquiera de los departamentos señalados en el lugar de ejecución del pliego de condiciones, como centro de acopio donde se realice el proceso de alistamiento embalaje y distribución y mínimo tres contenedores con un área mínima de 64 m2 para almacenar los elementos que se requieran en la logística de la operación en las áreas de mayor concentración.	SI	SI	SI
10,1,54	Garantizar la disponibilidad de recursos técnicos, jurídicos, financieros, administrativos, logísticos, etc. en las condiciones de tiempo, modo y lugar que permita de manera continua e ininterrumpida la correcta ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A
10,1,55	Disponer del transporte urbano-rural del personal comprometido para el cumplimiento del objeto contractual en los desplazamientos requeridos en el desarrollo de la operación, en dónde se traslade el personal y el equipo desde punto de origen al punto de destino, informado previamente por el supervisor, o carta de la empresa transportadora de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	SI	SI
10,1,56	Presentar el seguro de vida grupo, de las personas aseguradas que se encuentran vinculadas en la operación, con una vigencia igual a la fecha de adjudicación del proceso y hasta la fecha de terminación del contrato de cada asegurado. Con un valor asegurado de mínimo $ 90.000.000,00, de conformidad con lo ofrecido junto a su propuesta como aspecto técnico ponderable.	SI	SI	SI
10,1,57	Asegurar al personal que esté involucrado en el desarrollo del objeto contractual a la ARL un (1) día antes a la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo al nivel de riesgo de conformidad con la normatividad legal vigente. (ART. 26 del Decreto 1295 de 1994 y art.2.2.4.3.5 del Decreto 1072 del 2015- Tabla de clases de riesgo).	SI	SI	SI
10,1,58	Suministrar la dotación y elementos de Protección Personal solicitados en los requerimientos técnicos, para cualquiera de los tipos de operarios, objeto de este proceso, sin restricción alguna y atendiendo las necesidades como manipuladores de cultivos ilícitos.	SI	SI	SI
10,1,59	Verificar que el personal no tenga ninguna restricción medica frente a las condiciones de ambiente de trabajo a las que se someten, como lo son las altas temperaturas, tiempos prolongados de pie, diversas condiciones del terreno, posibles enfermedades a adquirir (certificado de vacunación), así como la disposición física para trabajo de alta resistencia.	SI	SI	SI
10,1,60	Realizar un estudio de confiabilidad del personal, con el fin de que realice la verificación pre empleo (visita domiciliaria, verificación financiera de documentos y	SI	SI	SI

	antecedentes de cada una de las personas), con el fin de facilitar el filtro y la evaluación de candidatos o colaboradores en la organización.			
10,1,61	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la culminación del servicio, deberán ser entregados por el ASOCIADO, toda la documentación requerida para efectuar el pago correspondiente.	N/A	N/A	N/A
10,1,62	Mantener fijos los precios unitarios ofertados durante toda la ejecución del contrato.	SI	N/A	N/A
10,1,63	Para el transporte del personal, EL ASOCIADO deberá garantizar que para cada vehículo transportador cuente al menos con 2 conductores con el fin de garantizar la seguridad en los desplazamientos. Los vehículos deberán ser de mínimo modelo 2018, que cumplan con los requisitos mínimos tales como aire acondicionado, compartimiento de almacenaje del equipo amplio, asientos cómodo reclinable y baños.	SI	SI	SI
10,1,64	Disponer de un vehículo 4x4 modelo mínimo año 2018 con conductor por cada zona de coordinación señalada por el supervisor, para desarrollar el objeto contractual, en caso de presentarse cualquier emergencia. Disponibilidad 24 X 7, con la respectiva documentación de Ley vigente. Sin ningún costo adicional para la entidad, de conformidad con lo ofrecido junto a su propuesta como aspecto técnico ponderable.	SI	SI	SI
10,1,65	Disponer de un medio de transporte aéreo con atención medicalizada, en caso de presentarse personal herido o enfermo de gravedad, disponibilidad 24 X 7. Deberá presentar certificación en el que acredite la prestación del servicio, de conformidad con lo ofrecido junto a su propuesta como aspecto técnico ponderable.	SI	SI	SI
10,1,66	Teniendo en cuenta la plena autonomía para el reclutamiento y selección del personal que se enviará para prestar el servicio, el ASOCIADO deberá cumplir estrictamente los perfiles y experiencia requerida en las condiciones del Pliego de Condiciones de tal forma que no habrá lugar a ningún tipo de vínculo laboral con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	SI	SI	SI
10,1,67	Entregar los elementos de protección personal nuevos, no re-manufacturados, de excelente calidad y que cumplan con las normas técnicas oficiales de obligatoriedad en Colombia y con la eficiencia técnica, según el caso, a que se encuentren sometidos, si a ello hubiere lugar, presentando el certificado expedido de conformidad, entre otros, por un organismo de certificación acreditado por la Superintendencia de Industria y comercio, en perfecto estado de funcionamiento y sin uso previo, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	SI	SI	SI
10,1,68	Reemplazar los elementos defectuosos, imperfectos, vencidos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la notificación de la novedad por parte del supervisor del contrato, los cuales deben ser iguales o de mejores características sin que esto ocasione sobrecostos para la ALFM.	N/A	N/A	N/A
10,1,69	Asumir todos los gastos generados por transporte, gastos de su personal, viáticos, embalaje, flete, entrega de los elementos de protección personal a los empleados para la correcta prestación de los servicios requeridos.	SI	SI	SI
10,1,70	Tomar medidas en caso tal que la situación que se afronta con ocasión al COVID-19 sea mayor y se agudice la crisis, toda vez que, al iniciar una nueva obligación durante la contingencia, y se genere un incumplimiento por parte del ASOCIADO alegando esta situación, no será procedente su argumento pues la cuarentena y lo que esto conlleva ya es un hecho conocido por las partes.	N/A	N/A	N/A
10,1,71	Suministrar a la AGENCIA LOGÍSTICA la información que requiera para la normal ejecución del presente contrato.	SI	SI	SI
10,1,72	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA	N/A	N/A	N/A

	LOGÍSTICA).			
10,1,73	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con la ley y las funciones que le corresponden.	SI	SI	SI
10,1,74	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a sus Clientes.	N/A	N/A	N/A
10,1,75	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se denote en el desarrollo del presente contrato.	N/A	N/A	N/A
10,1,76	Conocer y darle aplicación al manual de antinarcóticos para la erradicación manual de cultivos ilícitos.	SI	SI	SI
10,1,77	Facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI	SI
10,1,78	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	N/A	N/A	N/A

Se solicitó reunion a la Union Temporal por la novedad en el pago de erradicadores y se relaciona el desarrollo asi:

1. Novedad de pagos de erradicadores

El señor Subdirector General de Abastecimientos y Servicios da a conocer a la Unión Temporal la novedad presentada por la Policía Nacional DIRAN, la cual informó que no se les había realizado el pago de salarios de la Tercera fase a los trabajadores que desarrollaron actividades de erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, razón por la cual la interpusieron quejan que se elevaron hasta el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor Franklin Alexander Pulido, manifiesta que la empresa realizó el pago de salarios y prestaciones sociales el día 3 de Octubre de 2023, sin una aparente novedad, sin embargo se recibió la novedad por parte de la Supervisión de la Agencia, donde se indago esta solicitud y se evidenció que aproximadamente el 40% de las consignaciones habían sido rechazadas aproximadamente 800 personas debido a un error humano de parte de la persona de nómina que había realizado los pagos y se generó un erro masivo para las cuentas que no eran de Bancolombia, pero que ante esta situación la Empresa volvió a cargar el pago de las consignaciones que fueron rechazadas el día 3 de Noviembre del 2023 subsanando esta novedad, adicionalmente se desataca que esta situación no se había presentado durante la Ejecución del Contrato.

Al respecto el Señor Coronel, manifiesta que se debe generar un plan de mejoramiento en el que se incluya los procedimientos para el pago del personal que desarrolla actividades de erradicación, así mismo se debe incluir un reporte de rebotes emitido por el Representante Legal donde se dé a conocer a la Agencia Logística el personal que está pendiente de pago y la fecha en que se realiza la nueva consignación, este documento para tener un soporte en caso de cualquier reclamación, adicionalmente solicita a la Unión Temporal que esta situación no se puede volver a presentar teniendo

en cuenta el riesgo y las implicaciones que conlleva para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares este tipo de incidentes.

COMPROMISOS:

Realizar un plan de mejora de parte de la Unión temporal donde se identifique los procesos para el pago del personal que desarrolla actividades de erradicación que incluya los rebotes (5 días después de la consignación), con el fin de complementar la información para la Comunicación que se emita a la Dirección de Antinarcóticos .

OTRAS ACCIONES

Se ha recibido el reporte de la informacion diaria incluidos sabados domingos y festivos de las novedades del personal de parte de la Union Temporal Global Allianz Group, por lo anterior se evidenció en el reporte diario que de la Orden No 54 se presentaron un total de 20 novedades por diversas causas como renuncias volunatrias, incapacidades por enfermedad general.

Se evidenció una mora en las planillas de los parafiscales de 1 dia en Global Services y 2 dias en las planillas de interlogistica.

ADICION ORDEN 55

La Policía Nacional mediante Oficio GS-2023-135704-DIRAN, SECON-ARINT 29.25 del 22 de noviembre solicitó la prestación de Servicios de 10 días adicionales a 21 Grupos Móviles de Erradicación de la cuarta fase como se relaciona a continuación:

UNIDAD DE COORDINACIÓN POLICIAL	PLAZO EJECUCIÓN		CANTIDAD	
	INICIO	TÉRMINO	GME	HOMBRES
Aguachica (Cesar)	30/11/2023	9/12/2023	1	21
	1/12/2023	10/12/2023	2	42
Caucasia (Antioquia)	30/11/2023	9/12/2023	2	42
	1/12/2023	10/12/2023	1	21
San José del Guaviare (Guaviare)	30/11/2023	9/12/2023	2	42
Villa garzón (Putumayo)	30/11/2023	9/12/2023	1	42
	1/12/2023	10/12/2023	3	63
	2/12/2023	11/12/2023	6	126
	10/12/2023	19/12/2023	3	42
TOTAL			21	441

Así mismo, la Policía Nacional dando alcance al oficio GS-2023-135704-DIRAN, SECON-ARINT 29.25 del 22 de noviembre, mediante comunicado GS-2023-136629 -DIRAN,

ARINT-GRUCI 29.25 del 24 de noviembre DE 2023, informa ajuste al cronograma inicial teniendo en cuenta aspectos operativos, como se relaciona a continuación, sin afectar la proyección de adición de las ordenes de servicio N° 54 y 55:

GME 10 DIAS ADICIONALES				
UNIDAD DE COORDINACIÓN POLICIAL	CANTIDAD		INICIO	TÉRMINO
	GME	HOMBRES		
Caucasia (Antioquia)	1	21	30/11/2023	9/12/2023
	2	42	1/12/2023	10/12/2023
Aguachica (Cesar)	2	42	30/11/2023	9/12/2023
	3	63	1/12/2023	10/12/2023
San José del Guaviare (Guaviare)	2	42	30/11/2023	9/12/2023
Villagarzón (Putumayo)	1	21	30/11/2023	9/12/2023
	2	42	1/12/2023	10/12/2023
	5	105	2/12/2023	11/12/2023
	3	63	10/12/2023	19/12/2023
TOTAL	**21**	**441**		

Por lo Anterior y con el fin de dar cumpliendo con los compromisos adquiridos en el Contrato Interadministrativo PN-DIRAN02-5-10038-23, se solicitó al Asociado Contractual mediante Oficio 2023120220057711 ALDG-ALSGAS- DOAS-PA-POLOA- 12021 del 23-11-2023, se estudiara la aceptación de realizar adición a la Orden de Servicio número 54, por un valor total **$756.630.000,00 M/C** y adicionar a la orden número 55 un valor de **$126.105.000**,00 **M/C.**

De otra parte y teniendo en cuenta lo establecido en la forma de pago del Contrato se aclara que se generó el trámite de pago 3 de 41 GME el día 15 de Diciembre y se genera el trámite de pago 3 de 3 GME, sin incurrir en costos adicionales liquidando cada uno de los GME de acuerdo a LA Oferta económica aceptada por la ALFM Para la vigencia 2023 de cada uno de los GME.

El Asociado mediante comunicado con fecha del 23 de noviembre de 2023, manifiesta y certifica que la UNION TEMPORAL ALLIANZ GROUP NIT. 901.423.652 – 6, cuenta con la capacidad en personal y logística instalada, suficiente para dar cumplimiento a la Adición solicitada y que se reitera la capacidad de pago de nómina y prestaciones sociales del personal que conforman GME de manera oportuna

Se deja el antecedente del El dia 6 de Octubre donde se recibió correo electronico por parte de la Subdireccion General de Contratos los Documentos del modificatorio numero 10 al Contrato de Asociacion 001-190-2020 "*ERRADICADORES MODIFICATORIO N 10 CESION DE DERECHOS ECONOMICOS-FIRMADO*", donde dieron a conocer modificacion al Contrato asi:

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO en su litera. **D. PARÁGRAFO, el cual quedara de la siguiente manera:**

Para efectos de giro electrónico, se hará en la siguiente cuenta bancaria la cual respalda la suscripción del CONTRATO No. 16636 DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE

ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A Y LA UT GLOBAL AI LIANZ GROUP. firmado el día 28-09-2023

- Razón Social : P.A. FTP UT GLOBAL ALLIANZ GROUP
- Número de Nit : 830054539
- Entidad Financiera : BANCOLOMBIA
- Número de cuenta . 62700003871
- Clase de cuenta : AHORROS

6	5	4	3
general	GENERAL	GENERAL	GENERAL
externo	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ejecución	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	PLANEACIÓN
operacional	FINANCIERO	SOCIAL	JURIDICO
fuerza mayor o caso fortuito, por accidente o muerte del personal de operarios	Variación de las tasas de interés o insolvencia económica del contratista	Alteración de orden publico en el sector donde se realice la ejecución del contrato	cambio en la normatividad contractual que implique ajustes sobre las obligaciones ya pactadas
lesiones o muerte de alguno de los operarios dentro de las instalaciones de la planta de producion	Dicha insolvencia genera incumplimiento contractual, deviene en una suspension en una suspensión de las operaciones y probable declaratoria de caducidad o demanda	suspensión del contrato acarreando demoras en la satisfacción de la necesidad	demoras en el proceso de contratacion demorando la satisfacción de la necesidad
Estableciendo dentro de las condiciones técnicas del proceso que el contratista cuente personal adicional en reserva, debidamente dotada y capacitada con el cumplimiento de la totalidad de exigencias establecidos en las especificaciones técnicas, a fin de no suspender el procedimiento de erradicacion manual de cultivos ilicitos.	Planeación revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual	Coordinar con las autoridades respectivas el acompañamiento o verificación de las condiciones de orden público en las zonas de ejecución de las actividades del contrato Mantener contacto constante con el Ejercito Nacional y de policia.	Evaluación de alternativas optimas, concertación y Planeación adecuada
3	3	3	2
3	6	3	3
7	6	7	5
alta	Alta	alta	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA Y CONTRATANTE
exigencia del uso adecuado de los epp y debida capacitación a los operarios	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones financieras durante la ejecución del contrato	actualización en la información respecto a las alteraciones de orden publico con el fin de evitar riesgos y posibles suspensiones del contrato	verificación y actualización de la normatividad vigente por parte del contratista
2	4	2	1
3	4	2	2
4	6	4	3
medio	alta	bajo	BAJO
si	si	si	SI
contratista	contratista y supervisor	contratista y supervisor	CONTRATISTA Y CONTRATANTE
inicio de contrato	inicio de contrato	inicio de contrato	INICIO DE CONTRATO
con la finalización del contrato	finalización del contrato	finalización del contrato	CON LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
informe de supervision	informe de supervisión	informe de supervision	INFORME DE SUPERVISION
quincenal	mensual	mensual	mensual

para el presente pago no se ha materializado ningun riesgo.

4 NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION.

N/A.

5. CONTROL DE PAGOS.

VALOR DEL CONTRATO ORDEN 55			13.429.153.000	
N° DE FACTURA	**FECHA**	**VALOR DE LA FACTURA**	**SALDO DE LA ORDEN**	**CON CARGO AL C.I**
Factura N°. FE-272	7/11/2023	3.302.821.966,02	10.126.331.033,98	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
Factura N°. FE-275	23/11/2023	4.862.726.000,00	5.263.605.033,98	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
Factura N°. FE-276	23/11/2023	137.262.400,26	5.126.342.633,72	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
Factura N°. FE-281	15/12/2023	4.531.176.500,00	595.166.133,72	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
Factura N°. FE282	15/12/2023	127.903.600,24	467.262.533,48	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
Factura N°. FE-283	20/12/2023	110.508.000,00	356.754.533,48	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
Factura N°. FE-284	20/12/2023	15.596.285,42	341.158.248,06	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
Factura N°. FE-285	20/12/2023	331.549.500,00	9.608.748,06	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
Factura N°. FE-286	20/12/2023	9.358.800,02	249.948,04	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
NOTA CREDITO 20	20/12/2023	-8.358.800,00	8.608.748,04	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**
NOTA CREDITO 21	20/12/2023	-14.013.088,30	22.621.836,34	**C.I PN-DIRAN-02-5-10038-23**

Porcentaje cumplimiento Avance 99,86% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique).

- Se verificó el cumplimiento de pago de salarios de 30 días a los3 GME, del personal que conforma los GME de la IV FASE, así como el pago de prestaciones sociales con los soportes de pago allegados por parte de la Unión Temporal Global Allianz Group, así mismo se verificó la afiliación del personal a EPS ARL caja de compensación familiar y fondo de pensiones

- La supervisión del contrato no se hace en campo debido al objeto del contrato.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES.

Se efectúa trámite de pago No**. 03** de la orden de servicio No **55 de 3 GME**, derivada del contrato de asociación No. 001-190-2020, de acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor de **444.640.697,14** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Una vez realizado el pago se recomienda realizar el reintegro presupuestal al RP No 249923 del 1/11/2023 y al CDP No50523 del 9 de octubre de 2023, por un valor de **22.621.836,34** e iniciar la liquidación de la Orden de Servicio dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de contratación de la Entidad

Cordialmente.

P.D. ROINNSSON YAYA MONTOYA
Supervisor de la orden 55 derivada del Contrato de Asociación No. 001-190-2020